Ibagué, octubre 19 de 2026

Señorita
NESTOR WILLIAN AVILA ROA
nestorwb612@gmail.com
Municipio del Líbano
Ibagué

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Muy comedidamente, me permito invitarla a presentar propuesta para la siguiente contratación:

Objeto: "*Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de mercadeo y ventas con el fin de promocionar y posicionar los productos de la Fábrica de Licores del Tolima*"

Obligaciones específicas: En desarrollo del objeto contractual el Contratista se compromete a cumplir con la totalidad de las siguientes obligaciones:

1. Realizar visitas territoriales a los municipios del norte del Departamento del Tolima (Lérida, Venadillo, Alvarado, Piedras, Líbano, Murillo, Villahermosa, Mariquita, Honda, Armero, Guayabal, Falan, Fresno, Herveo, Palocabildo, Anzoátegui, Santa Isabel, Ambalema, Casabianca).
2. Efectuar levantamiento de información comercial sobre inventarios, disponibilidad, rotación y comportamiento del mercado y actualización de la base de datos de los establecimientos de comercio
3. Prestar apoyo en diferentes actividades de los municipios del norte del Departamento del Tolima programados por la Fábrica de Licores del Tolima, cuando se requiera
4. Ejecutar acciones de apoyo en promoción, exhibición, impulso y fidelización de punto de venta
5. Implementar estrategias de mercadeo orientadas al posicionamiento y recordación de marca
6. Elaborar informes mensuales de las actividades incluyendo evidencias fotográficas y análisis de resultados.
7. Las demás obligaciones asignadas por la Gerencia General y/o Supervisor del Contrato.

Forma de pago: Se realizaran tres (3) pagos: primer pago por valor de un millón cuatrocientos sesenta y siete mil pesos ($1.467.000)mcte correspondiente al mes de octubre y los meses de noviembre y diciembre por valor de cuatro millones de pesos ($4.000.000)m/cte mes cumplido, previo cumplimiento de las obligaciones certificadas por el supervisor del contrato así:

1. Octubre 31 de 2026, por valor de $ 1.467.000
2. noviembre 30 de 2026, por valor de $ 4.000.000
3. diciembre 31 de 2026, por valor de $ 4.000.000

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial para la prestación del servicio es la suma de nueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil pesos M/cte ($9.467.000) m/cte

Plazo ejecución: el objeto contratado tendrá una duración a partir del día posterior a la afiliación a riesgos laborales, legalización del contrato y firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, lo anterior no genera la obligatoriedad de celebrar el negocio jurídico, conforme al acuerdo No. 01 del 28 de febrero del 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la Fábrica de licores del Tolima, en su artículo séptimo, parágrafo primero "*En ningún caso, la solicitud de presentación de ofertas realizada por la Fábrica de Licores del Tolima E.I.C.E, ni la presentación de la oferta, ni la solicitud de vinculación publicitaria, ni la propuesta de venta directa generará la obligación de celebrar el negocio jurídico*".

Cordialmente,

JESUS ALBERTO CARVAJAL DUQUE
Gerente General

Reviso: Margot Alvarado González
Secretaria General

Proyecto: Hilda Gómez Carvajal

PROPUESTA ECONÓMICA

1. DATOS DEL PROPONENTE

Nombre del Proponente: NÉSTOR WILLIAN AVILA ROA
Tipo de Identificación: Cédula de Ciudadanía
Número de Identificación: 93.297.644 Lugar de Expedición: Líbano, Tolima
Domicilio: Urbanización Hilda Martínez manzana B casa 11 – Líbano - Tolima
Teléfono: 3202625449
Correo electrónico: nestornwb612@gmail.com

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar servicios de apoyo al área de mercadeo y ventas, consistentes en la ejecución de visitas territoriales en los municipios del norte del Departamento del Tolima y en la implementación de acciones de gestión comercial orientadas al fortalecimiento y recordación de marca para la Fábrica de Licores del Tolima.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proponente se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

a) Realizar visitas comerciales a establecimientos ubicados en los municipios asignados del norte del Tolima.
b) Efectuar levantamiento de información comercial sobre inventarios, disponibilidad, rotación y comportamiento del mercado.
c) Ejecutar acciones de apoyo en promoción, exhibición, impulso y fidelización de punto de venta.
d) Implementar estrategias de mercadeo orientadas al posicionamiento y recordación de marca.
e) Elaborar informes mensuales de actividades, incluyendo evidencia fotográfica y análisis de resultados.
f) Las demás obligaciones asignadas por la Gerencia Comercial y/o la supervisión del contrato.

4. DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El tiempo para desarrollar esta propuesta es por el periodo pactado entre las partes, lo anterior en razón a la periodicidad de informes y gestiones que generalmente se reportan mensual, trimestral u otros periodos según sea el caso. A partir de octubre hasta el 31 de diciembre de 2026.

Lugar de ejecución: Municipios del norte del Departamento del Tolima.

5. EQUIPO HUMANO

El servicio será ejecutado de manera directa por NÉSTOR WILLIAN AVILA ROA, quien cuenta con experiencia en actividades de mercadeo, ventas y gestión territorial.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

Valor total ofertado: $ 4.000.000
El valor ofertado incluye:

- Transporte y desplazamientos territoriales.
- Gastos de operación asociados.
- Cargas tributarias aplicables a contratos de prestación de servicios.

Forma de pago propuesta: Mensualidad contra entrega y aprobación del informe de actividades, dentro de un plazo no superior a 30 días calendario.

7. CONDICIONES TRIBUTARIAS Y PRESTACIONALES

El proponente declara que:

- Asume de manera autónoma el pago de impuestos, retenciones, aportes y demás obligaciones tributarias exigidas por la ley colombiana.
- No existe relación laboral con la entidad contratante, conforme al régimen de contratación estatal.
- La vinculación será bajo modalidad de prestación de servicios.

8. DECLARACIONES DEL PROPONENTE

El proponente declara solemnemente que:

- No se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado colombiano.
- Cumple lo dispuesto en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011.
- Garantiza la veracidad de la información contenida en la presente propuesta.
- Autoriza el tratamiento de datos conforme a la Ley 1581 de 2012.

9. FIRMA DEL PROPONENTE

En constancia de lo anterior, firmo la presente propuesta.

Fecha: Octubre 8 de 2026.



NÉSTOR WILLIAN AVILA ROA
CC. 93.297.644 de Líbano (Tolima)

FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA

NIT 890 704 763 2

Ibagué, 20 de Octubre del 2026

Señor
NESTOR WILLIAN AVILA ROA
Nestorwb812@gmail.com
Libano – Tolima

Asunto: Aceptación de la propuesta

El dia 19 de Octubre del 2026, se recibió su propuesta económica para ejecutar el siguiente objeto:

Que, mediante el presente escrito, la Fábrica de Licores del Tolima, acepta la propuesta presentada por **NESTOR WILLIAN AVILA ROA,** con C.C. 93.297.644.

Que, lo anterior no genera la obligatoriedad de celebrar el negocio jurídico, conforme al acuerdo No. 01 del 28 de febrero del 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la Fabrica de licores del Tolima, en su artículo séptimo, parágrafo primero **"***En ningún caso, la solicitud de presentación de ofertas realizada por la Fábrica de Licores del Tolima E.I.C.E, ni la presentación de la oferta, ni la solicitud de vinculación publicitaria, ni la propuesta de venta directa generará la obligación de celebrar el negocio jurídico***"**

Dada en Ibagué, el veinte (20) de octubre de 2026

JESUS ALBERTO CARVAJAL DUQUE
Gerente General

Reviso: MARGOT ALVARADO GONZALEZ
Secretaria General

Notificado:

C.C.